

## 04. RETRIBUCIONES

Las retribuciones del año **2023 (hasta el 30 de junio)** de los miembros de la junta de gobierno del **ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE** son las que siguen:

Todos los cargos de la junta directiva en el primer semestre de 2023 (Decana- presidenta, Vicedecano, Secretaria, Vicesecretario, Tesorero y Vocales) son solidarios, no retribuidos.